

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Puebla, Pue., a **jueves 29 de octubre** de 2015

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las 18:00 horas del día **jueves 29 de octubre del año 2015**, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, interior del Paseo de San Francisco, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 159 fracción VIII, 160, 161, 163, 172 fracción II, 173 fracción III, 174 fracciones IV y V, 177 fracción IV, 194, 195 fracciones I y II, 196, 198, 201 y demás relativos y aplicables del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN), se reunieron las personas enlistadas a continuación que tienen junto a su nombre la palabra presente:

Nombre	Asistencia a la reunión
1.- Valentín López Romero	Presente
2.- María del Carmen Vázquez Zainos	Presente
3.- Marissa C. Farfán Delgadillo	Presente
4.- Franco Ramírez Barranco	Presente
5.- Eleazar Méndez Álvarez	Presente
6.- Hans-Gernot Millow	Presente
7.- Carl Christian Adolf Steger Schmidt	Presente
8.- Mario Guillermo Osorio Martínez	Presente
9.- Rubén Ortigoza Limón	Presente
10.- José Antonio Muñoz Leppe	Presente
11.- Ricardo Calderón Morales	Presente
12.- Ricardo Calderón Alvarado	Presente
13.- Garrón Torres de la Cruz	Presente
14.- Luis Javier Muñoz Álvarez	Presente
15.- Ramón Briseño González	Presente
16.- Genaro Loya Azuara	Presente
17.- Gianfranco Pizar Rojas	Presente
18.- José María Velázquez Andrade	Presente
19.-Ma. Del Carmen Patricia Tenorio	Presente

AUTORIDADES

Nombre	Cargo
Jaime A. Auriolos Barroeta	Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana, del Municipio de Puebla.
Alejandro Oscar Santizo Méndez	Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM)
Daniel Aguilar Hernández	Jefe del Estado Mayor Policial de la SSPTM.
Isabel Guadalupe Salinas Delgado	Directora de Prevención del Delito y Atención a Víctimas del Municipio de Puebla

Con el propósito de celebrar la sesión **ordinaria** correspondiente al mes de **octubre** de 2015 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.	18:00 a 18:05	Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2.	18:05 a 18:10	Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3.	18:10 a 18:15	Presentación de las Autoridades Invitadas.
4.	18:15 a 19:15	Presentación e intervención del Dr. Fernando Rosales Solís, Director General de Atención a Delitos de Alto Impacto de la Procuraduría General de Justicia del Estado mediante la exposición intitulada: “Prevención de Extorsión en sus Modalidades” .
5.	19:15 a 19:30	Elección de elementos policiacos, candidatos a obtener el Reconocimiento “Mérito Policial” .
6.	19:30 a 19:50	Presentación y determinación de los actuales integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.
7.	19:50 a 19:55	Puesta en conocimiento de información relativa al Segundo Encuentro Nacional de Consejeros Ciudadanos que se llevará a cabo los días 30 de noviembre y 1 de diciembre.
8.	19:55 a 20:00	Asuntos generales. Recapitulación de acuerdos tomados en la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Para desahogar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** "Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión" el presidente del Consejo, **Valentín López Romero** dio la bienvenida a ciudadanos y autoridades agradeciendo la asistencia y dio lectura al orden del día. Acto seguido pasó lista y declaró abierta la sesión tras declarar la existencia de quórum.

En ese momento designó a **Franco Ramírez Barranco** para que lo asista y auxilie durante el desarrollo de la Sesión.

Para desahogar el **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** "Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior", el auxiliar del Presidente del Consejo, Franco Ramírez Barranco hizo de conocimiento el orden del día y el acta de la sesión anterior. Para efectos de esto último pasó físicamente el acta para que quienes estuvieron presentes en dicha sesión de fecha 24 de septiembre de 2015, la firmen de conformidad en todas las hojas.

La Secretaria del Consejo, **María del Carmen Vázquez Zainos**, hace una aclaración respecto al acta anterior señalando lo siguiente:

"Con referente al acta de la sesión pasada, yo les hice llegar a los correos de cada uno de los consejeros y de las autoridades el acta, les comenté que si tenían alguna aclaración, algún comentario, nos lo hicieran llegar por medio del correo electrónico. Al parecer todos estuvieron de acuerdo, ahorita en este momento se les está pasando el acta para que la firmen, favor de firmarla. En caso de que hubiera alguna objeción, comentario, en asuntos generales lo podemos tratar..."

Referente al **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, (Presentación de las Autoridades Invitadas) el presidente del Consejo, **Valentín López Romero** dentro del primer punto del orden del día, presentó y dio agradecimiento a las autoridades invitadas, **Alejandro Oscar Santizo Méndez**, Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; **Isabel Guadalupe Salinas Delgado**, Directora de Prevención del Delito y Atención a Víctimas y al **Mayor Daniel Aguilar Hernández**.

Para desahogar el **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, La Secretaria del Consejo, **María del Carmen Vázquez Zainos** manifiesta que estaba como invitado a esta sesión el Dr. Fernando Rosales Solís, Director General de Atención a Delitos de Alto Impacto de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Puebla, sin embargo; por razones de trabajo no pudo acompañarnos. La invitación continúa abierta para que asista a cualquiera de las sesiones de este Consejo Ciudadano.

De la misma forma, la Secretaria de Consejo da la bienvenida y cede la palabra al representante del Lic. Brahim Zamora Salazar, Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos en el Municipio el Lic. Marco Antonio Moreno quien agradece el espacio y da a conocer los trabajos que están realizando en ese organismo ciudadano. En ese momento hace entrega por escrito del proyecto que presenta y que tiene por título: "Análisis del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN)". Además menciona lo siguiente:

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

“...Es un trabajo que la verdad nos está llevando mucho tiempo, un trabajo de estar analizando artículo por artículo, de estar viendo legislación, de estar haciendo derecho comparado con el derecho civil, con el derecho penal, con la Constitución, con los criterios internacionales en materia de seguridad pública, de las políticas públicas en vías municipal, de los protocolos de actuación policial, es decir; son muchos los documentos que se tienen que analizar para hacer este análisis integral para que no salga sesgado, esa también es una intención. Hay nuevos parámetros de la justicia por ejemplo les decimos pues a los jueces municipales las reformas, lo más adecuado...no hay una división de poderes en el ayuntamiento como tal, eso genera incertidumbre ante la población y una serie de consecuencias que estamos viendo, simplemente en el lenguaje que se está utilizando en el COREMUN...el artículo 9º y solamente este artículo 9º no nos estamos yendo además capitulado pero si a todos los otros documentos que puedan importar al análisis que hoy les estamos acercando por parte del Consejo de Derechos Humanos...”

El representante del Consejo de Derechos Humanos también señaló la importancia del estudio acerca de la justicia municipal, sobre todo por que la última encuesta de INEGI sobre credibilidad en la Policía Municipal, arrojó que sólo el 33% de la población confía en esta corporación.

También pide aportación y comentarios de los presentes sobre el tema expuesto, en un ámbito de colaboración, para tal efecto la Secretaria del Consejo, **María del Carmen Vázquez Zainos** hará llegar al correo electrónico de los presente, el documento entregado por el ponente.

Acto seguido, el presidente del Consejo, **Valentín López Romero**, agradece las participaciones y pide que éstas, sean máximo de tres minutos.

José Antonio Muñoz Leppe agradece la participación del representante del Lic. Brahim Zamora Salazar, Presidente del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos en el Municipio y señala que este Consejo de Seguridad Pública tiene un trabajo realizado en este sentido, destacó la importancia de la creación de este tipo de proyectos a partir de la información oficial. También dijo que sería importante que la información con la que cuenta este Consejo de Seguridad se ponga a disposición del Consejo de Derechos Humanos a manera de colaboración, para lo cual pidió que sea sometido a votación por este Consejo. Igualmente someter a votación el hecho de solicitar información por la vía legal a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para la elaboración de proyectos en la materia.

Valentín López Romero, dijo que la información será analizada para dar una opinión al respecto y se realice la colaboración entre estos dos consejos ya que hay muchos temas que se pueden analizar de manera conjunta en este tema de seguridad para todos los ciudadanos.

Gianfranco Pizar Rojas, Respecto a la adquisición de información oficial, propone que se realice un convenio de colaboración con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para obtener información en los temas a trabajar en este Consejo, mismo que tenga la misma vigencia que esta administración.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

José Antonio Muñoz Leppe dijo que en un principio hubo disponibilidad por parte de la Secretaría y no hubo necesidad de firmar algo, sin embargo, si por medio de un convenio de buena voluntad es posible allegarse de la información necesaria, que se firme tal acuerdo.

Ricardo Calderón Morales Pidió que se revisen los puntos sobre los cuales se va a trabajar en ese convenio.

Respecto a lo anterior, **Alejandro Oscar Santizo Méndez**, Secretario de Seguridad pública y Tránsito Municipal dijo:

“...con mucho gusto señor presidente, no hay que darle tantas vueltas al asunto, yo creo que si algo nos quejamos ahora en la actualidad es de la burocracia y de la tramitología, yo creo que salvo su mejor opinión señores consejeros, señor presidente, podemos participar de la forma que ustedes tengan a bien determinar...sistemas legales, de transparencia por la cual todos los mexicanos tenemos acceso a la información de todas las dependencias públicas de gobierno, pero aquí estamos entre gente que queremos contribuir para mejorar todos los ámbitos de la seguridad en la capital, en ese sentido si ustedes tienen a bien determinar un convenio, bueno pues adelante nos hacen la propuesta, lo revisamos y con mucho gusto lo llevamos a cabo, sin embargo; yo creo que podemos allanar mucho el camino con voluntad, con disposición, siempre y cuando sea en el ánimo de contribuir, de colaborar, de crecer, de sumar de mejorar y cuenten con toda la información oficial que tengan a bien ustedes preguntarnos, requerirnos, exponerles si ustedes nos permitieran, nos dieran la oportunidad de exponerles tantas cosas que nosotros queremos platicar con ustedes, queremos platicarles tantos proyectos y tantas acciones que hemos venido haciendo y en un afán y en un sentido responsable y serio más allá de las percepciones personales, yo creo que tenemos nosotros como autoridades y ante los consejeros y ante las organizaciones y ante las asociaciones, la obligación de responder de manera seria, responsable, honesta con cifras con acciones y cuenten con toda esta apertura para poder trabajar abiertamente de la mano con ustedes como lo dijimos en la primera sesión, muchas gracias...”

Valentín López Romero, dijo con respecto a los requerimientos de información, que existen medios electrónicos de transparencia en los cuales se puede solicitar.

Ricardo Calderón Morales señaló que sería importante ir cerrando los puntos ya que hubo una propuesta de someter a votación y aún no se ha manifestado nada en concreto.

A lo anterior responde **Mario Guillermo Osorio Martínez**, agradeciendo en primera instancia la presencia del Señor Secretario, siendo esta la mejor evidencia del interés de trabajar con este Consejo. También señaló:

“...Yo creo que la contestación que dio el Señor Secretario es muy basta y yo creo que tampoco es muy prudente que cualquier cosa que queramos pedir lo sometamos a votación, esto puede ser un cuento de nunca acabar verdad...habrá cosas que sea por la relevancia y eso sí, pero yo creo que ante la oportuna aclaración y más que la

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

aclaración, el hecho de que esté aquí para participar, creo que se puede dar por entre dicho de que tenemos toda la información a la mano, entonces yo propongo que no se haga votación por eso y que se dé el visto bueno del Señor Secretario..."

José Antonio Muñoz Leppe señala que no se debe coartar el derecho de los consejeros cuando pongan sobre la mesa algún punto y se solicite alguna votación. También puso en conocimiento que anteriormente se ha solicitado información pública de manera verbal y por escrito pero no fue proporcionada a este Consejo.

El representante del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos, pide que le aclaren si se le va a ayudar con la información que tiene este Consejo, o si se va a votar previamente.

Valentín López Romero aclara que a este Consejo sí le interesa que haya colaboración con el Consejo Ciudadano de Derechos Humanos.

Alejandro Oscar Santizo Méndez, Secretario de Seguridad pública y Tránsito Municipal dijo que le parece excelente la propuesta del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos, aclaró que es compromiso del Alcalde Tony Gali y de la Secretaría trabajar en la materia. Reiteró que se cuente con toda la información pública que le sea solicitada, esto a manera de colaboración.

Valentín López Romero le parece buena la idea del Consejo Ciudadano de Derechos Humanos, así mismo se dará a conocer el proyecto a los presentes, posteriormente se nombrará una comisión para que revise y estar en condiciones de emitir una opinión sobre compartir la información.

José Antonio Muñoz Leppe señala que no le quedó claro si se le autoriza o no compartir la información que este Consejo tiene, también aclara que él tiene mucha información.

La secretaria **María del Carmen Vázquez Zainos** dijo que es importante conocer y analizar primero la información aquí en este Consejo para después votar si se comparte o no.

Mario Guillermo Osorio Martínez También propone que se revise la información que se tiene ya que es del Consejo y no a título personal, que se haga una lista de lo que se va a tratar con derechos humanos y entonces sí, aprobar si se comparte o no.

Patricia Tenorio menciona que es una buena decisión que se comparta la información que se tiene, que todos sepan que es lo que se tiene y que se entregue pues es información pública.

El Presidente **Valentín López Romero** menciona con relación a información de este Consejo, que hay documentos del año 2014 que no llegaron a la Secretaría del IMPLAN y que ahora se los exigen a él como presidente, son documentos relativos a los proyectos que ha desarrollado el Consejo.

Al respecto, **José Antonio Muñoz Leppe** señala lo siguiente:

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

“De la papelería de agosto hacia atrás es mi responsabilidad, no la de usted, o sea el IMPLAN es a mí a quien me la debe solicitar, yo al IMPLAN ya le presentaré mi constancia de que curiosamente asaltaron mi oficina”

Valentín López Romero pide a José Antonio Muñoz Leppe que entregue la información con la que cuenta para estar en aptitud –este Consejo- de emitir la opinión correspondiente, el mismo punto de vista ha sido apoyado por los demás consejeros.

José Antonio Muñoz Leppe pide que no se coarte el derecho de los consejeros cuando estos pidan que un tema se someta a votación como es el caso de la entrega de información al Consejo Ciudadano de Derechos Humanos.

Ante tal solicitud se lleva a cabo la votación respectiva resultando lo siguiente:

- 9 votos a favor de que se comparta la información sin ser antes analizada por este Consejo Ciudadano.
- 11 votos a favor de que se comparta la información pero que primero sea analizada por este Consejo.

En cuanto al **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, “Elección de elementos policiacos, candidatos a obtener el Reconocimiento **“Mérito Policial”**”, **Alejandro Oscar Santizo Méndez**, Secretario de Seguridad pública y Tránsito Municipal señaló que los candidatos a obtener el mencionado reconocimiento son:

1. Denise Limón Hernández y a Genaro Francisco Ordoñez Flores, quienes el 13 de agosto de 2015 aseguraron una pipa con hidrocarburo robado, esto en la capital poblana.
2. José Brayan Díaz Aguilar, Armando Paz Flores y Marcela Camargo Arévalo, esta última falleció durante un operativo contra compraventa de enervantes, donde se asegura a una persona del sexo femenino con más de 20 dosis de cocaína el día 17 de agosto de 2015.
3. Yair Enoc Romero Morales, Jorge Candelario Contreras y Miguel Ángel Sánchez Morales, el día 9 de septiembre de 2015 recibieron reporte de que al parecer querían llevarse secuestrada a una maestra cerca de una institución educativa. Los oficiales lograron frustrar el secuestro, aseguraron a 2 personas y un arma de fuego.
4. Jhair de Jesús Reyna, Andrés Alberto Islas Arenas, Silvia López Guzmán y Francisco Javier Estrada Pérez. Se recibió el reporte de robo de un vehículo de Cervecería Corona mismo que se ubicó vía GPS. Los oficiales nombrados, arriban al lugar y se percatan de la presencia de bienes robados y de otros vehículos con reporte de robo, en ese momento los oficiales aseguraron los productos de estos ilícitos.

Respecto a este punto, el presidente del Consejo, **Valentín López Romero** dijo que vamos a tomar una decisión para ver quienes se merecen este reconocimiento, por lo que será sometido a votación.

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

Los presentes piden al personal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal que les hagan llegar las propuestas a fin de que analicen con calma y puedan dar una opinión de quienes se merecen el reconocimiento.

En el uso de la palabra, Mario **Guillermo Osorio Martínez** señala lo siguiente:

“...Yo también propongo que cambiemos un poco la mecánica que se dio el mes pasado, la mecánica que se dio el mes pasado fue aquí otorgarles el reconocimiento, yo creo que ante un hecho heroico vale más citar prensa y a la mejor si fuera posible en la Academia. Que los muchachos vean que se reconoce o en la Policía o en algún lugar más público, a dar chance a que las familias a la mejor vayan, a que la gente lo conozca y citar prensa en el sentido pues de que son actos que valen la pena, pensarlo a la mejor en esas posibilidades...”

La Secretaria del Consejo, **María del Carmen Vázquez Zainos** hace del conocimiento a los presentes que la Secretaría hará llegar la documentación correspondiente al Consejo y este a su vez, la hará llegar al correo de los presentes, para que puedan votar en el grupo de Whats App donde se encuentran todos los integrantes de este Consejo.

José Antonio Muñoz Leppe hace dos precisiones:

Cuando diseñamos este proyecto, el punto número uno, lo dijimos tratamos de que sea una expresión ciudadana, tan es así que recuerdan que hubo una diferencia en el diploma por que la propuesta que había hecho Pepe Migoya era en el sentido de que lo firmara el Secretario, de que lo firmaran nuestras autoridades. De ninguna manera denostando la figura de ellos, quisimos que se hiciera eso porque es una expresión exclusivamente ciudadana, entonces si digo, citar prensa yo creo que no hay ningún problema pero finalmente yo creo que lo que tenemos que demostrar es que es la expresión ciudadana. No es un acto oficial, es que los de la Secretaría yo creo que también tienen sus conductos para premiar y dar a conocer, es más o sea eso es muy respetable pero aquí lo que queremos...que el policía vea que nosotros como ciudadanos, sí nos damos cuenta cuando realmente llevan a cabo alguna situación de estas, entonces no me gustaría que se desvirtuara el origen del proyecto...La segunda situación a efecto de que cuando lleguen a votar compañeros...es que quisimos que fuera un reconocimiento al policía cuando llevara a cabo una acción más allá de su deber, por que sino decíamos este proyecto lo implementamos hace diez, doce años y caemos en una situación de chacoteo por así decirlo en donde se nos enviaban por parte de la Secretaria en aquel entonces, se nos enviaban propuestas yo creo que ya cansados de nuestro proyecto, formaban tres cuatro elementos que por que aseguraron...esos son actos o son acciones de la función policial...yo estoy totalmente de cuerdo con ustedes y con el señor Secretario, la compañera esta que...en accidente pierde la vida creo que es muy valido que vean tanto su pareja como su familia si pudiera ser, que la ciudadanía si se fija en eso...pusiéramos un poquito más de

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

dificultad al momento de seleccionar nuestro elementos para que quienes se hicieran acreedores a esta distinción ciudadana humilde, pues realmente los motivara..."

Giangranco Pizar Rojas.

"Se me hace muy interesante lo que el consejero acaba de decir, creo que ese es el trabajo de nosotros, precisamente analizando los casos que nos van a hacer el favor de hacernos llegar, ver realmente si se cumplió con el trabajo, se hizo algo más, precisamente las votaciones es para que como consejeros propongamos, yo creo que el consejero hizo bien hacer la clarificación, no vamos a regalarlo definitivamente, es un mérito policiaco, una manera de premiar algo extra por parte del elemento policial pero es ya chamba de cada quien, como consejeros decir este sí o este hizo lo que correspondía, pues yo creo que es muy interesante e importante que nos hagan llegar como sucedieron lo hechos...si con esto podemos motivar al elemento policiaco a que haga bien su trabajo que es parte de su chamba o que la haga un poquito más allá de sus labores...yo creo que estamos cumpliendo dos áreas muy importantes o sea yo estoy de acuerdo que es su trabajo, lo que deben de hacer en este aspecto pero como dice el compañero consejero si le damos un poco más de atención no nada más aquí en el IMPLAN sino, no tiene que ser en la Academia de Policía en algún lado que vean más compañeros policiacos lo que está sucediendo, sirve para motivar y entonces se está cumpliendo la labor social de este Consejo..."

Alejandro Oscar Santizo Méndez, Secretario de Seguridad pública y Tránsito Municipal dice al respecto:

"...no nos inclinamos por premiar todo, al contrario, nosotros tratamos de contribuir con esta información como se nos solicita. Tal vez también sería importante que cualquiera de ustedes, cualquiera de sus amigos, vecinos pudiera alguien a la mejor a raíz de una nota periodística o a raíz de algo que se sepa, pues poder proponer... por ejemplo a los que participaron en sacar a la persona que iban a linchar en la resurrección y que también lo tocaremos en algún momento por que ese es un acto de reciente situación, pero nosotros proponemos o cumplimos con poner la terna pero tal vez sea mucho más real para nosotros que alguien de ustedes llegara y dijera oye pero aquí no me pusiste esta detención donde frustraron una situación de robo a cuentahabiente en proceso, yo quiero que se ponga, entonces eso tendría un doble valor para nosotros sabernos no nada más supervisados sino investigados para darnos un premio a algunos de los compañeros, entonces eso es lo único que yo pondría a consideración..."

El Presidente del Consejo, **Valentín López Romero** dijo que le parece una buena idea la del Secretario y pide que se hagan llegar opiniones al respecto (que los ciudadanos hagan propuestas sobre acciones destacadas de la Policía Municipal).

Enseguida el C. Presidente de este Consejo, aprovecha para dar la bienvenida a la **Mtra. Ingrid Ramírez Lavalle**, quien viene en representación de la Policía Federal.

Posteriormente y respecto al **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** (Presentación y determinación de los actuales integrantes del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.), a consideración de **Valentín López**

FORM.285/IMPLAN/0314

Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos

Romero, Presidente de este Consejo, es un punto que aún no puede ser ventilado, toda vez que no se cuenta con la lista de aspirantes a consejeros y sus respectivos suplentes para saber quienes han entregado la documentación solicitada en la convocatoria respectiva. La mencionada lista se solicitará a Jaime A. Auriolos Barroeta, Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana a fin de estar en condiciones de llevar a cabo la selección de consejeros.

Posteriormente, se desahogó el **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** "Puesta en conocimiento de información relativa al **Segundo Encuentro Nacional de Consejeros Ciudadanos** que se llevará a cabo los días 30 de noviembre y 1 de diciembre.". En este sentido **Valentín López Romero** señaló que la información ya se les hizo llegar a los presentes por medio de Whats App y quienes quieran participar es necesario que se registren en la página de Internet que se les dio a conocer en el chat mencionado.

Posteriormente se pasó al desahogó del **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, "Asuntos generales. Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión".

Valentín López Romero dio a conocer a los presentes un mensaje que a nombre de este Consejo, dará durante el **Segundo Encuentro Nacional de Consejeros Ciudadanos**, por lo que pide sea analizado por los presentes y le den sus opiniones. El mensaje es el siguiente:

"... Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Municipio de Puebla, se ha perdido la confianza en las autoridades de seguridad pública, la suma de actos delictivos se derivan de diversa índole, nos ha privado de nuestra propia libertad, encarcelándonos en nuestra propia casa, en contraste irónicamente y al amparo de sus derechos humanos, la delincuencia anda libre y disponiendo de todo en las calles, sean personas, autos o comercios. Debemos poner todo nuestro empeño como consejeros para que trabajemos en favor de los ciudadanos y demostrar que verdaderamente somos parte de la ciudadanía. No hay peor delito que el que comete un funcionario público que está al servicio de la ciudadanía, los mismos policías deben ganarse la confianza de los ciudadanos ya que en ocasiones su desempeño no ha sido el mejor, pero también reconocemos que sus condiciones laborales tampoco lo son. Tenemos que actuar y aconsejar en lo que está mal hecho, pero también hay que reconocer sus logros. Debemos coordinarnos con las autoridades en un solo frente, pero no de dientes para fuera, es fácil decirlo pero hacerlo es muy difícil. OBJETIVO: Trabajar con el Gobierno Municipal en favor de la seguridad de los ciudadanos en general sin distinción de personas. Hoy en día, líderes sociales y organizaciones de la sociedad civil juegan un papel fundamental para promover la participación y colaboración de los habitantes de nuestra ciudad en todos los aspectos de seguridad. Es muy importante la opinión de los ciudadanos y los distintos sectores, así como también proponer proyectos y planes y programas como medida para la seguridad personal y comunitaria. Por todo lo anterior expuesto, los invito a que sumemos acciones, seamos más organizados para exigir con mucho respeto, pero sí, con mucha energía a las autoridades de seguridad que recuperen la ciudad y la credibilidad de las autoridades. Como reflexión diré que cuando un ser humano nace en esta vida, su madre lo recibe y lo cubre con mucha seguridad, salud y educación, es lo menos que nuestra madre patria debe darnos por medio de los servidores públicos y en correspondencia

FORM.285/IMPLAN/0314

**Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos**

devolveremos con nuestra preparación, trabajo y contribución para seguridad de todos..”

Valentín López Romero reiteró que quienes quieran participar en el Encuentro deben registrarse y aclaró que la participación es totalmente gratuita.

Acto seguido, los presentes señalan que deben hacerse algunas modificaciones al mensaje ya que lo ven muy general, a lo que el C. Presidente del Consejo responde que necesita la colaboración de los presentes y que las propuestas de estas modificaciones se las hagan llegar por escrito antes del 10 de noviembre del 2015 ya que el 20 del mismo mes, es la fecha límite para entregar este mensaje por escrito.

La Secretaria del Consejo, **María del Carmen Vázquez Zainos** señaló que en caso de que algunos de los presentes quieran presentar un proyecto, debe contener máximo 400 caracteres y les serán otorgados 10 minutos para presentar la exposición correspondiente en el Encuentro celebrado los días 30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015. Por otro lado, pide también el apoyo para complementar el mensaje que presentará el C. Presidente de este Consejo, haciendo las observaciones pertinentes por escrito.

No habiendo otro asunto que tratar en ese momento y desahogada que fue el orden del día, el presidente del Consejo **Valentín López Romero** agradeció y dio por terminada la Sesión, pidió la asistencia de todos a la próxima sesión. Asimismo se instruye a la nueva Secretaria a elaborar el Acta correspondiente, misma que será dada a conocer al Consejo y sea firmada por quienes intervinieron y estén facultados legalmente.

ACUERDOS

ACUERDO PRIMERO

Queda aprobada el acta de la Sesión Ordinaria anterior, es decir la celebrada el día **jueves 24 de septiembre de 2015**.

ACUERDO SEGUNDO

Se acuerda compartir la información con el Consejo Ciudadano de Derechos Humanos, esto se realizará una vez que sea conocida, aceptada y aprobada como información de este Consejo. Por lo anterior, la información se compartirá a nombre de este Consejo Ciudadano de Seguridad.

ACUERDO TERCERO

Se acuerda que la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal proporcionará a este Consejo Ciudadano de Seguridad la información pública que este le solicite.

CIUDADANOS ASISTENTES A LA SESIÓN	
Valentín López Romero Consejero Presidente	María del Carmen Vázquez Zainos Consejero Secretario

FORM.285/IMPLAN/0314

*Coordinación General
Secretaría Ejecutiva de la Junta Directiva de los Consejos Ciudadanos*

Marissa C. Farfán Delgadillo Consejero de Vigilancia	Eleazar Méndez Álvarez
Hans-Gernot Millow	Carl Christian Adolf Steger Schmidt
Mario Guillermo Osorio Martínez	Rubén Ortigoza Limón
José Antonio Muñoz Leppe	Ricardo Calderón Morales
Ricardo Calderón Alvarado	Garrón Torres de la Cruz
Luis Javier Muñoz Álvarez	Ramón Briseño González
Genaro Loya Azuara	Gianfranco Pizar Rojas
José María Velázquez Andrade	Franco Ramírez Barranco
Ma. Del Carmen Patricia Tenorio	

Autoridades	
<p>Jaime A. Auriolles Barroeta Secretario Ejecutivo de la Junta Directiva de los Consejos de Participación Ciudadana, del Municipio de Puebla.</p>	<p>Alejandro Oscar Santizo Méndez Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal (SSPTM)</p>
<p>Isabel Guadalupe Salinas Delgado Directora de Prevención del Delito y Atención a Víctimas del Municipio de Puebla</p>	<p>Daniel Aguilar Hernández Jefe del Estado Mayor Policial de la SSPTM.</p>